



Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
NIT 800.131.648-6

Código TRD: 4.0.1.4.30

Bogotá D.C.

Referencia: Solicitud interna – Radicado No. 232017517 del 03/03/2023

Señor
GABRIEL EDUARDO BARRAGAN
Representante Legal
EXTRACTORA FRUPALMA S.A
director.financiero@frupalma.com
CALLE 15 No. 1C-54 Edificio Pevesca Oficina 406 407
Santa Marta – Magdalena

TIPO SERVICIO: FRECUENCIAS PARA SERVICIOS DE REGISTRO TIC			
NIT: 819006542	CODIGO: 97000247		
No: 1678	FECHA: 30/07/2012	VIGENCIA: 31/12/2020	

OBLIGACIONES PENDIENTES CON FECHA CORTE: 31/03/2023

LIQUIDACIONES-ACUERDOS DE PAGO

T.O	Numero	Inicial	Final	Vencimiento	Mora	Valor	Intereses	TOTAL

AUTOLIQUIDACIONES

T. O	Inicial	Final	Vencimiento	Mora	Valor	Intereses	Total

VALORES DETERMINADOS POR EL MINISTERIO

T. O	Numero	Inicial	Final	Vencimiento	Mora	Valor	Intereses	Sanción	TOTAL
830	939	01/01/2017	31/12/2017	16/08/2017	2.053	\$29,000	\$72.000	\$6.000	\$107,000
831	2130	01/01/2019	31/12/2019	01/01/2019	1.460	\$7.758,000	\$13.735.000	\$3.480.000	\$24.973,000
831	2258	01/01/2020	31/12/2020	16/06/2020	1.018	\$8.264.000	\$10.201.000	\$3.480.000	\$21.945.000
TOTALES						\$16.051,000	\$24.008,000	\$6.966,000	\$47.025.000

RESOLUCIONES SANCION

Numero	Resolución	Fecha Exigibilidad	Valor	Indexación	Total

TOTAL OBLIGACIONES	\$47.025.000
---------------------------	---------------------

Si el presente documento indica valor a su cargo, usted cuenta con 10 DIAS HÁBILES para realizar el pago o hacer llegar los soportes del pago de las obligaciones reportadas o solicitar el otorgamiento de una facilidad de pago respecto de las mismas, en los términos del Manual de Cobro Persuasivo y Coactivo adoptado mediante la Resolución N° 135 del 23 de enero de 2014. Para el anterior efecto, el obligado deberá ingresar Sistema Electrónico de Recaudo – SER a través del LINK www.mintic.gov.co/ser y generar los formularios correspondientes para su presentación y/o pago. Si existe alguna duda relacionada con el SER pueden escribir al correo electrónico ser@mintic.gov.co

OBSERVACIONES: El presente estado de cuenta está sujeto a cambios en virtud de la facultad de REVISION y SANCIONATORIA que reposa en cabeza del Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, conforme a los términos estipulados normativamente, en consecuencia, no posee carácter definitivo.

Revisada la Base de Datos de Cartera se evidencia que el operador ha realizado los pagos por concepto de uso del espectro hasta el 31/12/2018, mediante Resolución 1778 del 18/09/2018, en firme el 05/10/2020, fue declarado deudor por la omisión por el uso del espectro 2020, con proceso en coactivo No. 49 de 2021, mediante Resolución 1978 del 05/09/2019, en firme el 20/09/2019, fue declarado deudor por la omisión por el uso del espectro 2019, con proceso en coactivo No. 192 de 2020, mediante Resolución 724 del 09/05/2019, en firme el 24/05/2019, fue declarado deudor por la diferencia por el uso del espectro 2017, con proceso en coactivo No. 448 de 2029.

(Firmado Electrónicamente)

FLOR ANGELA CASTRO RODRIGUEZ

Subdirectora Financiera Ministerio de las Tecnologías de las TIC.

Elaboró: Luis Alberto Torres

Revisó: Hernán Oñate Sierra
Fecha: 06/03/2023

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

232019754

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230309-145453-de6903-78979959

Creación: 2023-03-09 14:54:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-03-09 18:36:51



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora Financiera

Flor Angela Castro Rodriguez

65744205

fcastro@mintic.gov.co

Coordinadora GIT Cartera

Mintic

REPORTE DE TRAZABILIDAD

232019754

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230309-145453-de6903-78979959

Creación: 2023-03-09 14:54:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-03-09 18:36:51



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Flor Angela Castro Rodriguez fcastro@mintic.gov.co Coordinadora GIT Cartera Mintic	Aprobado	Env.: 2023-03-09 14:54:54 Lec.: 2023-03-09 18:36:34 Res.: 2023-03-09 18:36:51 IP Res.: 191.156.154.36